

CNE-JD-CA-201-2020
07 de octubre del 2020

Señora
Yamilette Mata Dobles
Directora Ejecutiva CNE

Señor
Wilgen Saborío Cordoba, jefe a.i.
Unidad de Tecnología de Información CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 201-10-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 18-10-2020** del **07 de octubre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 201-10-2020

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado *“Adquisición de las herramientas tecnológicas necesarias para el equipo técnico multidisciplinario para el seguimiento de las acciones y los proyectos correspondientes al Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S”*.
2. Se designa como Unidad Ejecuta a la Unidad de Tecnologías de la Información de la Comisión Nacional de Emergencias.
3. Se autorice el uso de los recursos del Decreto N° 42227-MP-S del diario La Gaceta N° 51, Alcance Digital N° 46, de fecha 16 de marzo del 2020, Reserva Presupuestaria N° 253-20MP, Constancia de Legalidad N° 0038-2020 por un monto de ₡65,400,000.00 (sesenta y cinco millones cuatrocientos mil colones 00/100).

4. Se otorgue a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 5 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la adquisición de los equipos.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo